

SERVICIO SOCIAL DEL DIRECTOR Y SUPERVISOR “S E S D I S”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2021

NOTA N° 1: INFORMACIÓN GENERAL

a) Antecedentes

SERVICIO SOCIAL DEL DIRECTOR Y SUPERVISOR - “SESDIS”, fue creado el 19 de agosto de 1970, según el Decreto Supremo N° 009-70-ED, como Organización de Derecho Público Interno, con Autonomía Administrativa, Económica y Financiera.

Mediante Resolución Ministerial N° 0349-2007-ED del 18 de julio del 2007, en adelante el Reglamento, se aprueba el Nuevo Reglamento del “SESDIS” y deja sin efecto la Resolución Ministerial N° 0743-2003-ED. A solicitud de SEDDIS, mediante Resolución SBS N° 1088 del 17 de Julio del 2003, se autoriza la inscripción del “SESDIS” en el Registro de Derramas y Caja de Beneficios - Ley N° 26516, modificada por la Ley N° 29532, que faculta a esta Superintendencia a aplicar supletoriamente las disposiciones establecidas en la Ley N° 26702.

Mediante Resolución SBS N° 017-2019, del 03/01/2019 expedida por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, en adelante la SBS, se resolvió: Declarar el sometimiento a Régimen de Intervención del Servicio Social del Director y Supervisor – SEDDIS; designar a los señores Jaime Eduardo Velásquez Cabanillas, identificado con DNI N° 08369915 e Ilich Mayorga Miranda, identificado con DNI N° 23952547, funcionarios de la SBS, para que en su representación realicen los actos necesarios para llevar adelante la intervención conforme a lo establecido en la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS; asimismo, se designó al señor Juan Alfredo Saquicoray Dueñas, identificado con DNI N° 07966598, como representante alterno. Dicho régimen en el que se encuentra a la fecha, fue prorrogado con la Resolución SBS N° 612-2019 del 14/02/2019 y ampliado automáticamente con la Resolución SBS N° 1406-2019 del 02/04/2019.

Los representantes gozan de facultades suficientes para la realización de todos los actos necesarios para el cumplimiento de las funciones y atribuciones que les corresponden, lo que comprende además de las normas citadas anteriormente, aquellas previstas en el Estatuto de SEDDIS, para los órganos de gobierno, fiscalización y control, en lo que sea pertinente.

Asimismo, tienen facultades para la realización de pagos de las obligaciones que correspondan, sujeto a los recursos que se dispongan, para la ejecución de las cobranzas de las acreencias de SEDDIS; así como todos los demás actos administrativos que sean requeridos, con relación a las acciones previstas en la mencionada resolución.

b) Actividad Económica

La actividad principal del SEDDIS es administrar el fondo proveniente de las aportaciones mensuales de sus asociados del Sector Educación, para otorgar beneficios económicos como Derrama y Auxilio Económico, entre otros, así como la prestación de servicios sociales para mejorar su calidad de vida, de acuerdo con el Art. 6° de su reglamento vigente.

NOTA N° 2: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros se han preparado en concordancia con las disposiciones emitidas por la SBS que le sean aplicables a la Institución y de acuerdo con los siguientes Principios y prácticas contables más importantes:

2.1) Partidas en Moneda Extranjera: Los saldos en Moneda Extranjera, están expresados en Soles a los tipos de cambio contable correspondiente al último día hábil del mes, utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS, las diferencias de cambio que generan estos saldos se incorporan a los resultados del ejercicio en que se devengan.

2.2) Provisión de Cobranza Dudosa: La provisión para Cobranza Dudosa de los préstamos por cobrar a sus asociados, se registra tomando en cuenta el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones, Resolución SBS N° 11356-2008 del 19/11/2008, la misma que establece la provisión por categorías en base a los días de mora.

2.3) Inversiones Inmobiliarias: Los inmuebles mantenidos con el fin de obtener renta, son valuados por el costo de adquisición más revaluaciones, neto de la depreciación acumulada. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del ejercicio cuando se incurren; las renovaciones y mejoras se capitalizan. Cuando el valor en libros de un activo es mayor que su valor recuperable estimado es reducido a ese valor.

El valor del inmueble y la correspondiente depreciación acumulada de los Inmuebles vendidos o retirados son dados de baja de sus cuentas respectivas y la utilidad o pérdida se afecta a los resultados del período en que se produce.

La depreciación de este rubro es calculado siguiendo el método de línea recta considerando su vida útil, de acuerdo a la siguiente tasa anual:

	Porcentaje
Edificios y otras construcciones adquiridos antes del 31.12.2009	3% anual
Edificios y otras construcciones adquiridos después del 01.01.2010	5% anual

Los terrenos no se deprecian.

2.4) Inmuebles, Maquinaria y Equipo: Los inmuebles, maquinaria y equipo, son valuados sustancialmente a su costo de adquisición más revaluaciones, neto de la depreciación acumulada. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del ejercicio cuando se incurren; y, las renovaciones y mejoras se capitalizan. Cuando el valor en libros de un activo es mayor que su valor recuperable estimado es reducido a ese valor.

El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son dados de baja de sus cuentas respectivas y la utilidad o pérdida se afecta a los resultados del período en que se produce.

La depreciación de los activos que conforman este rubro es calculado consistentemente siguiendo el método de línea recta considerando su vida útil, de acuerdo a las siguientes tasas anuales:

	Porcentaje Máximo
Edificios y otras construcciones desde el 01.01.2010	5% anual
Muebles y enseres	10% anual
Equipos Diversos	10% anual
Equipos de procesamiento de datos	25% anual

Los terrenos no se deprecian

2.5) Intangibles: Los intangibles se registran al costo. Un activo intangible se reconoce como tal, si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que genere fluyan a SEDDIS y su costo pueda ser medido confiablemente.

Estos activos se amortizan siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada, que es de hasta 5 años.

2.6) Reconocimiento de Ingresos y Gastos: Los ingresos por cuota de Asociados para cubrir los gastos administrativos, se registran sobre la base de lo percibido. Los ingresos por alquileres se reconocen a medida que se devengan. Los ingresos financieros se reconocen por lo percibido. Los gastos se reconocen a medida que se devengan.

2.7) Ingresos Diferidos: Comprende ingresos recibidos por la prestación de un servicio a futuro, cuando se devengan son registrados en la cuenta de ingresos.

2.8) Reserva Técnica de Derrama: Los beneficios de los asociados de la institución están sustentados y garantizados con la reserva técnica de Derrama, que se incrementan con sus aportes mensuales y con la distribución de la parte proporcional de los otros ingresos definidos de acuerdo al artículo 105 b) del Reglamento Institucional y el factor que determine el Directorio Central.

2.9) Impuesto a la Renta: - SEDDIS, como asociación sin fines de lucro está exonerada del Impuesto a la Renta, según Inc. b) Artículo 19º del Decreto Legislativo N° 774 y su norma reglamentaria contenida en el Decreto Supremo N° 122-94-EF, así mismo por Resolución de Intendencia SUNAT 023-5-73025 del 27 de diciembre de 1996, está inscrita en el Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta.

NOTA N° 03: DECLARACIÓN SOBRE UNIFORMIDAD

Los Estados Financieros del SEDDIS están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, en concordancia con las prácticas descritas en la Nota N° 2 y cumplen con el principio de uniformidad en la aplicación de las políticas contables pertinentes.

NOTA N° 04: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Caja	0	303
Fondos Fijos	5,731	3,547
Cuentas Corrientes	795,558	1,665,746
Cuentas de Ahorros	4,304,278	5,160,901
Depósitos a Plazo	427,883	413,699
Fondos Sujetos a Restricción	0	646,239
TOTALES	5,533,449	7,890,435

La Institución mantiene cuentas corrientes, de ahorros y depósitos a plazo en instituciones financieras locales, en soles y en dólares, según detalle:

CONCEPTO	Jun-21		Jun-20	
	SALDO \$	SALDO S/	SALDO \$	SALDO S/
	T.C 3.858		T.C 3.538	
Cuentas Corrientes				
BANCO DE LA NACION CTA CTE 0000-021687		691,646.85		1,578,360.96
BANCO DE CREDITO CTA CTE 193-0796688-0-51		34,149.92		34,590.42
BANCO DE CREDITO CTA CTE 193-1126004-1-87 M.E	15,288.17	68,093.86	14,825.72	52,453.40
NACION-CTACTE 0000-0745847- DETRACCIONES		1,667.43		341.43
		795,558.06		1,665,746.21
Cuentas de Ahorro				
CAJA AREQUIPA CTA AHORRO MN N° 00285211802100001001		1,001.07		994.84
FINANCIERA CREDINKA - BCR 110301-0073-01-00-00-00-00		4,303,277.01		5,159,906.24
		4,304,278.08		5,160,901.08
Depósitos a Plazo				
CAJA TRUJILLO DEPTO. A PLAZO FIJO No 232331105694 MN		341,381.50		334,533.58
CTA A PLAZO-CAJA MUNICIPAL PIURA	22,409.63	86,501.07	22,375.63	79,164.98
		427,882.57		413,698.56
Fondos Sujetos a Restricción				
FONDOS SUJETOS A RESTRICCION		0.00		629,189.91
FONDOS SUJ RESTRICC M/E	0.00	0.00	4,818.98	17,049.55
		0.00		646,239.46

(1) El movimiento de la Cta. Cte. del Bco. de la Nación al 30.06.2021 es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE S/
SALDO INICIAL 30.06.20	1,578,360.96
INGRESOS DE JUN.20 A JUN.21 DPTO.	1,892,642.06
INGRESOS DE JUN.20 A JUN.21 DEPTO DE CAJA	217,077.06
TRANSF. FINANCIERA CREDINCA A BCO.NAC	1,000,000.00
EGRESOS DE JUN.20 A JUN.21	-3,996,433.23
SALDO FINAL 30.06.21	691,646.85

(2) En Financiera Credinka S.A. se apertura el 05.05.2020, la cuenta de ahorro corriente en MN, que a la fecha se tiene una tasa de rendimiento efectiva anual del 2%.

(3) Los Fondos Sujetos a Restricción, están siendo revelados en este periodo, para efectos de presentación, en la Nota N° 06 Otras Cuentas por Cobrar, por no ser fondos de libre disponibilidad, en cumplimiento del párrafo 66 de la NIC 1 "Presentación de los Estados Financieros"

NOTA N° 05: CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Préstamos Vencidos	618,912	721,776
Préstamos Refinanciados-Vencidos	183,493	197,141
Provisión de Cuentas de Cobranza Dudosa	(802,405)	(918,917)
	0	0

CONFORMACION	2021	2020
Préstamos e Intereses por cobrar a C/P	802,405	918,917
Provisión de Cuentas de Cobranza Dudosa	(802,405)	(918,917)
TOTALES	0	0

Desde agosto del 2015 no se viene otorgando préstamos, debido a la falta de representatividad de los órganos de gobierno y gerencia que permita su operatividad y desde el 2019 por encontrarse sometida a régimen de intervención.

Los préstamos son otorgados en moneda nacional; son considerados a corto plazo los que se otorgaron para ser reembolsados dentro del año, así también los que se otorgaron para ser reembolsados con un plazo mayor de un año por encontrarse totalmente vencidos. La tasa de interés aplicada es de 1.4% mensual.

Las categorías de riesgos establecidas y la constitución de la provisión de Cobranza Dudosa de Préstamos a Asociados se basan en la Resolución SBS N° 11356-2008.

De acuerdo a la Resolución SBS N° 11356-2008, los intereses de las cuotas por los créditos Vencidos y Refinanciados vencidos se reclasifican en cuentas de orden en tanto no se materialicen los cobros.

La Cartera de Créditos al 30 de junio del 2021, conformada por 649 préstamos, cuyas deudas ascienden a S/ 802,404.66, todos están clasificados en categoría de pérdida por más de 2 años, siendo la provisión determinada por el 100% de la deuda, al no considerar las garantías (aportes de asociados) según lo establecido para los créditos clasificados en dicha condición.

NOTA N° 06: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Fondos Sujetos a Restricción	647,782	0
Reclamos a Terceros	113,126	88,586
Alquileres por Cobrar	1,474,512	1,291,060
Depósitos en Garantía	18,756	18,756
Cuentas por Regularizar Regiones	84,139	82,816
Entregas a Rendir	500	3,000
Otros	219,290	232,852
Crédito Fiscal IGV	7,376	0
Anticipo a Proveedores	0	520
(-) Menos		
Provisión de Cobranza Dudosa	(1,418,164)	(579,221)
TOTALES	1,147,317	1,138,368

El rubro de Fondos Sujetos a Restricción está siendo reflejado en esta Nota para efectos de presentación, por no ser fondos de libre disponibilidad en aplicación del párrafo 66 de la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros"

Los Fondos Sujetos a Restricción, al 30.06.2021, comprenden:

CONCEPTO	IMPORTE
Retenciones Judiciales - Ministerio de Trabajo	1,722.00
Retenciones Judiciales – Municipalidades	47,550.78
Retenciones Efectuadas - AFPs	44,000.00
Certificado Depósito Judicial	500,000.00
Demandas Civiles	2,964.39
Demandas Laboral	22,029.00
Otros	29,515.38
TOTAL	647,781.54

El rubro Reclamo a Terceros está conformado por las siguientes partidas:

- SUNAT.- Reclamo por aportes indebidos a la ONP
- Subsidios EsSalud. - Se están efectuando los trámites en EsSalud
- Reclamos a Proveedores. - Por pago indebido a la empresa Consingmin S.A.C
- Reclamos a terceros. - Retiro de la Cuenta de Ahorro CMAC Piura N°2101-9016273 en el 2013.

CUENTA	CONCEPTO	2021	2020	DIFERENCIA
16241001	SUNAT	22,108.91	0	22,108.91
16291001	SUBSIDIOS ESSALUD	22,413.58	19,982.46	2,431.12
16293001	RECLAMOS A PROVEEDORES	20,429.65	20,429.65	0.00
16293002	RECLAMACIONES A TERCEROS	48,173.60	48,173.60	0.00
	TOTAL	113,125.74	88,585.71	24,540.03

La partida Alquileres por Cobrar está conformada por los saldos devengados y no cobrados de los locales y stand ubicados en nuestros Inmuebles de Lince, Miraflores y Callao, detallándose a continuación los saldos comparativos de este rubro:

CUENTA	CONCEPTO	Jun-21	Jun-20	DIFERENCIA
16921001	ALQUILERES-ARTES.ADAPREP M.N	384,776.80	311,028.45	73,748.35
16921002	ALQUILERES-ARTES.I.MARKET M.N	168,614.99	209,792.18	-41,177.19
16921003	ALQUILERES-ARTES.P.MARKET M.N	264,604.29	364,200.25	-99,595.96
16921005	ALQUILER DE TIENDA L.V.M.N.	0.00	5,975.50	-5,975.50
16921006	ALQUILER EDIF.RISSO M.N.	137,369.73	106,595.34	30,774.39
16921007	ALQUILER AUDITORIO RISSO M.N.	27,425.62	12,311.00	15,114.62
16921010	AMERICA MOVIL - TELMEX MN	5,097.60	5,097.60	0.00
16921011	ALQUILER LOCAL IQUITOS MN	15,280.00	18,480.00	-3,200.00
16921013	ALQUILER INMUEBLE CALLAO M.N.	23,720.90	29,046.00	-5,325.10
16922002	ALQUILERES-ARTES I.MARKET M.E	1,796.48	1,647.47	149.01
16922006	ALQUILER EDIF.RISSO M.E	36,344.13	33,329.58	3,014.55
16922008	ALQUILER - INTERBANK M.E	819.44	3,005.88	-2,186.44
16922098	ALQUILERES VARIOS M.E. - PROC. JUDIC.	33,649.71	30,858.65	2,791.06
16922099	ALQUILERES VARIOS ME	14,376.07	13,183.65	1,192.42
16922100	ALQUILERES VARIOS MN - PROC. JUDIC.	4,052.29	4,052.29	0.00
16931001	SERVICIOS HIGIENICOS	26,497.22	26,497.22	0.00

16931003	PLAYA DE ESTACIONAMIENTO	330,086.99	115,958.51	214,128.48
	SALDO	1,474,512.26	1,291,059.57	183,452.69

Por estas cuentas, la práctica contable es provisionar las de antigüedad mayor de un año al 100%; y, en el ejercicio 2021 por la dificultad en la cobranza de los comprobantes devengados frente a la pandemia del COVID-19, se está efectuando una provisión del 50% de aquellos comprobantes que registran más de 2 y menos de 12 meses de vencimiento.

A continuación, se muestra cada cuenta con sus respectivas provisiones:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR – PROV.COB.DUD

CONCEPTO	OTRAS CTAS. POR COBRAR	PROV.COB.DUD
Reclamos a Terceros		
SUNAT	22,108.91	
SUBSIDIOS ESSALUD	22,413.58	
RECLAMOS A PROVEEDORES	20,429.65	(19,300.00)
RECLAMACIONES A TERCEROS	48,173.60	(48,173.60)
SUB TOTAL	113,125.74	(67,473.60)
Alquileres por Cobrar		
ALQUILERES-ARTES.ADAPREP M.N	384,776.80	(302,581.22)
ALQUILERES-ARTES.I.MARKET M.N	168,614.99	(164,584.59)
ALQUILERES-ARTES.P.MARKET M.N	264,604.29	(272,382.43)
ALQUILER EDIF.RISSO M.N.	137,369.73	(70,532.89)
ALQUILER AUDITORIO RISSO M.N.	27,425.62	(25,166.08)
AMERICA MOVIL - TELMEX MN	5,097.60	(4,672.80)
ALQUILER LOCAL IQUITOS MN	15,280.00	(15,255.00)
ALQUILER TERRENO TRUJILLO MN	0.00	0.00
ALQUILER INMUEBLE CALLAO M.N.	23,720.90	(23,720.90)
ALQUILERES-ARTES I.MARKET M.E	1,796.48	(1,796.48)
ALQUILER EDIF.RISSO M.E	36,344.13	(36,344.13)
ALQUILER - INTERBANK M.E	819.44	0.00
ALQUILERES VARIOS M.E. - PROCESOS JUDICIALES	33,649.71	(16,776.13)
ALQUILERES VARIOS ME	14,376.07	(14,376.07)
ALQUILERES VARIOS MN - PROCESOS JUDICIALES	4,052.29	(4,052.29)
SERVICIOS HIGIENICOS	26,497.22	(24,410.61)
PLAYA DE ESTACIONAMIENTO	330,086.99	(135,992.40)
SUB TOTAL	1,474,512.26	(1,112,644.02)
Depósitos en Garantía		
DEPOSITOS EN GARANTIA ALQUILERES INMUEBLES	18,755.95	(18,755.95)
SUB TOTAL	18,755.95	(18,755.95)
Cuentas por Regularizar Regiones		
REGION -PIURA	21.45	
REGION - LIMA Y CALLAO	29,553.27	
REGION - HUANCVELICA	1,562.82	
REGION - UCAYALI	638.36	
CUENTAS POR REGULARIZAR REGIONES VARIAS	52,363.31	
SUB TOTAL	84,139.21	
Otros		
L/EN CARTERA EDIF.RISSO M.N.	12,349.79	(12,349.79)
LETRAS EN CARTERA P.MARKET M.E.	20,601.72	(20,601.72)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR A EX SOCIOS	194.66	(194.66)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	36,144.02	(36,144.02)
DAGAM S.A.C.	150,000.00	(150,000.00)
SUB TOTAL	219,290.19	(219,290.19)
TOTAL	1,909,823.35	(1,418,163.76)

Los depósitos en Garantía comprenden los montos entregados por el arrendamiento de inmuebles, para nuestras Juntas Promotoras a nivel nacional, rubro provisionado en su totalidad, por el tiempo transcurrido que data desde 2010 hasta el 2015, a la fecha no se ha hecho efectivo la recuperación de estas garantías y no se cuenta con locales arrendados en los lugares referidos por las garantías.

Las Cuentas por Regularizar Regiones, corresponde al registro de planillas de descuento recibidas de las UGELs y/o DREs sin identificación del correspondiente cheque, derivado del proceso contable mantenido hasta el año 2012. Así también, en algunos casos cuando el socio presenta su boleta de pago donde figura el descuento para SEDDIS fedateado por la Unidad de Cumplimiento Normativo con la planilla recibida de la respectiva unidad educativa.

NOTA N° 07: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Adelanto de Honorarios	261	261
Suscripción Revistas y Boletines	262	252
Pagos Adelantados Municipalidades	41,868	18,179
TOTALES	42,390	18,692

NOTA N° 08: INVERSIONES INMOBILIARIAS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	ADQUISICIONES ADICIONES	2020
Terrenos	133,834,201	(3,082,950)	136,917,151
Edificaciones	7,667,416	(3,729)	7,671,145
Total Inver. Inmobiliarias	141,501,617	(3,086,679)	144,588,296

DEPRECIACIÓN INVERSIONES INMOBILIARIAS

RUBROS	2021	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	2020
Edificaciones	(3,965,397)	(248,783)	(3,716,614)
INVERS.INMOBI.NETO	S/. 137,536,220	(3,335,461)	140,871,682

Inversiones Inmobiliarias incluye las propiedades (terrenos y/o edificaciones) que se encuentran ubicados en: Manuel Risso (Lince), Petit Thouars (Miraflores), Callao, Ñaña, Luitos, Trujillo, Piura, Jaén y Torres Paz. Estos bienes están destinados para el alquiler.

El inmueble de Jaén ha sido provisionado prudencialmente en su totalidad con cargo a resultados acumulados con un importe de S/ 142,939, en tanto se define su situación, por corresponder a una construcción sobre un terreno cedido por la Municipalidad Provincial de Jaén a la Junta Promotora de Jaén - SEDDIS, mediante el contrato de cesión de uso N° 011-200-2002-MPJ a título gratuito, condicionado.

Los registros contables de las tasaciones efectuadas en los periodos 2020 y 2019, se realizaron bajo un criterio prudencial, registrándose solo los menores valores determinados en la tasación respecto a los valores en libros, criterio adoptado bajo el Régimen de Intervención en que se encuentra la Institución desde el 03.01.2019. En ese sentido, no se registraron los mayores valores de tasación respecto a los valores contables de los inmuebles.

Las tasaciones a los inmuebles en diciembre del 2020 (también se realizaron en el 2019), se efectuaron frente al aislamiento social obligatorio dispuesto por el gobierno como consecuencia de la pandemia del COVID-19, a fin de evidenciar el efecto de dicho aislamiento que pueda haber afectado el valor de los inmuebles.

Inversiones Inmobiliarias Gravadas:

- Resol. 02 de 15.05.17, del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro, seguido por la demandante Judi Rosana Cuchachi Álamo, se resolvió admitir a trámite la medida cautelar fuera del proceso, ordenándose trabar embargo en forma de inscripción sobre las acciones y derechos que le pudieran corresponder al SEDDIS sobre el inmueble ubicado en Jr. Risso N° 246, Urb. del Fundo Lobaton, Lince, Partida Electrónica N° 07010027, Asiento D00002, por la suma de \$ 7,200, por el Expediente 00756-2017-0-1802-JP-CI-03.
- Resol. 02 de 24.04.17, del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro, seguido por la demandante Judi Rosana Cuchachi Álamo, se resolvió admitir a trámite la medida cautelar fuera del proceso, ordenándose trabar embargo en forma de inscripción sobre las acciones y derechos que le pudieran corresponder al SEDDIS sobre el inmueble ubicado en Jr. Torres Paz 861 - 865 y 867 Urb. Santa Beatriz inscrito en la Partida N° 49007391 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima hasta por la suma de S/ 19,000.00, por el Expediente 00757-2017-0-1802-JP-CI-03.

NOTA N° 09: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	ADQUISICIONES	
		ADICIONES Y/O BAJAS	2020
Terrenos	2,224,990	0	2,224,990
Edificios e Instalaciones	5,172,554	0	5,172,554
Muebles y Enseres	209,087	0	209,087
Equipos Diversos	632,058	5,692	626,366
Total Inm., Maq.y Equipo	8,238,689	5,692	8,232,997

DEPRECIACIÓN DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

RUBROS	2021	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	2020
Edificios e Instalaciones	(3,573,038)	(154,356)	(3,418,682)
Muebles y Enseres	(205,244)	(2,640)	(202,604)
Equipos Diversos	(605,514)	(16,297)	(589,217)
Total Depreciación	(4,383,795)	(173,293)	(4,210,503)
INM. MAQ. Y EQUI. NETO	S/.	3,854,894	(167,601) 4,022,494

El rubro de Terrenos y Edificaciones, corresponde al inmueble de León Velarde – Lince (Local Principal).

El inmueble de León Velarde, fue tasado en diciembre 2020 y febrero del 2019, cuyos valores de tasación resultaron mayores a su valor contable, no efectuándose ajustes por la tasación, por el criterio prudencial aplicado al encontrarse la institución en régimen de intervención desde el 03.01.2019.

La tasación del inmueble en diciembre del 2020 (también se realizaron en el 2019), se efectuó frente al aislamiento social obligatorio dispuesto por el gobierno como consecuencia de la pandemia del COVID-19, a fin de evidenciar el efecto de dicho aislamiento que pueda haber afectado el valor del inmueble.

Por dicho inmueble, ante la información disponible respecto a la condición de copropiedad del terreno con ANDEP sin especificación de la participación de cada uno, se ha efectuado la provisión por dicha participación, estimando a favor de SEDDIS el 50% de valor del terreno (Art. 970 del Código Civil), la misma que se ha ajustado prudencialmente contra resultados acumulados en el 2019, en los siguientes importes:

CONCEPTO	VALOR TERRENO	%	COPARTICIPACION
TERRENO LEON VELARDE	46,590.92	50%	23,295.46
TERRENO LEON VELARDE-REVALUACION	4,403,389.28	50%	2,201,694.64
TOTAL	4,449,980.20		2,224,990.10

NOTA Nº 10: ACTIVOS INTANGIBLES

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Software	206,863	205,145
Menos:		
Amortización de Intangibles	(197,642)	(192,199)
VALOR NETO	9,221	12,946

NOTA N° 11: TRIBUTOS POR PAGAR

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
IGV - Régimen General Retenciones Percep.	0	332,157
Impto. Renta 4ta. 5ta.	847	99,008
EsSalud, SNP	8,330	202,797
Otros	8,967	70,165
AFPs	29,514	689,312
TOTALES	47,658	1,393,438

Otros, corresponde al impuesto predial y arbitrios municipales.

Los tributos y aportes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2018, fueron cancelados en el periodo 2021.

NOTA N° 12: REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Sueldos Empleados	93	33,396
Gratificaciones Ordinarias -Empleados	76,144	80,117
Vacaciones - Empleados	70,030	20,114
C.T.S. Empleados	14,782	437,168
TOTALES	161,049	570,795

La CTS que se tenían pendientes de pago al 31.12.2018, fueron canceladas en abril del 2021.

NOTA N° 13: OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
CORRIENTE		
Fondo de Previsión Social	448,822	448,822
Fondo Vivienda Chorrillos	569	521.39
Garantía Artesanos, otros	90,041	93,583
Fondo de Garantía Proyecto	10,629	9,747
Depósito y otras Ctas. Por Identificar	249,888	244,539
Derramas, Aefas, Devoluciones y Liquid.	6,196,959	6,191,317
Otras Cuentas por Pagar	3,897,314	2,423,384
Otras Cuentas por Pagar BBSS	43,225	43,225
Proveedores Obras en Curso	56,538	52,088
Total Corriente	10,993,984	9,507,226

NO CORRIENTE

Fondo de Previsión Social	1,047,251	1,047,251
Garantía Artesanos, otros	359,904	332,972
Total no Corriente	1,407,155	1,380,223
TOTALES	12,401,139	10,887,449

El Fondo de Previsión Social corresponde al descuento del 0.75% sobre los préstamos otorgados para cubrir los saldos de préstamos pendientes de pago no devengados, en caso de fallecimiento del asociado.

Los Depósitos y otras Cuentas por identificar, son ingresos por cotizaciones o Recuperaciones de Préstamos a Socios, efectuado a través de descuentos por planillas, cuyos cheques han sido cobrados, pero las planillas ejecutadas por las UGELs y DREs no han sido recibidas.

Las Derramas, Aefas, Devoluciones y Liquidaciones, se compone por:

CONCEPTO	Jun-20	Jun-19
DERRAMAS Y LIQUIDACIONES POR PAGAR	5,781,610.98	5,781,610.98
AUXILIO ECONOMICO POR FALLECIMIENTO	346,356.00	346,356.00
DEVOLUCIONES DE PRESTAMOS-APTOS	21,900.24	16,257.93
DEVOLUCIONES OTRAS - INAPTOS	47,092.06	47,092.06
TOTAL	6,196,959.28	6,191,316.97

Las Otras Cuentas por Pagar C/P, se componen por:

CONCEPTO	DISTRIBUCION	IMPORTE
CTAS POR PAGAR - JUNTAS PROMOTORAS		161,245.31
OTRAS CUENTAS POR PAGAR - DIVERSAS		191,133.91
COTIZACIONES DE ASOC. EN REG.INTERVENCION RESOL.017-2019:		
• DERRAMA Y AEFA 70%	2,481,454.61	
• INGRESO PARA CUBRIR GASTOS ADMINIST. 30%	1,063,480.55	3,544,935.15
TOTAL		3,897,314.37

Las cotizaciones recaudadas correspondientes desde el inicio del régimen de intervención hasta el periodo 2021, ascienden al importe de S/ 3,544,935, están registradas en la cuenta contable 46991001.- COTIZACIONES DE ASOCIADOS DURANTE REG.INTERVENCION RESOL.017-2019, en tanto dure el régimen de intervención luego del cual se definirá su destino.

NOTA N° 14: RESERVA TECNICA

La Reserva Técnica al 30 de junio, está compuesta de la siguiente manera:

RUBROS	2021	2020
Reserva Técnica Pasivo Corriente	12,547,493	12,449,322
Reserva Técnica Pasivo No Corriente	28,213,507	27,984,746
TOTALES	40,761,000	40,434,069

CONFORMACIÓN	2021	2020
Reserva Técnica de Derrama	40,061,014	39,734,313
- Cotizaciones e Intereses	22,242,724	
- Distribución de Otros Ingresos (2009-2019)	17,818,291	
Reserva Técnica de AEFA	569,321	569,091
Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados	106,664	115,646
Reserva de Gastos de Liquidación de Siniestros	24,000	15,018
TOTALES	40,761,000	40,434,069

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 0349-2007-ED de fecha 18 de Julio del 2007, Artículo 105° inciso a), los Ingresos por cotizaciones se distribuyen como sigue: el 70% se destina a la Reserva Técnica que cubre los beneficios de Derrama y Auxilio Económico por fallecimiento (AEFA), el 30% restante, se destinará a cubrir gastos administrativos y de Juntas Promotoras del SEDDIS.

El inciso b) del referido artículo 105° indica el tratamiento que debe darse a los otros ingresos, señalando que, "...Los otros ingresos se distribuirán, en forma proporcional en función a la participación de la Reserva-Técnica de Derrama y el Patrimonio Neto, de acuerdo al Balance General del año anterior y servirá para aumentar la Reserva Técnica y para cubrir gastos y/o inversiones de la Institución..."

Al respecto, mediante informe N° 001-2020/CN/SEDDIS, se estableció que el monto de otros ingresos no distribuidos y no reconocidos en la reserva técnica por el periodo 2009-2018 es de S/ 16,761,395, los mismos que han sido registrados en diciembre 2019 con cargo a resultados acumulados.

Por el periodo de enero a diciembre del 2019, se aplicó el inciso b) del Art. 105° del Reglamento N° 0349-2007-ED, el porcentaje resultante para distribuir los otros ingresos sobre la base de los saldos de la Reserva Técnica y Patrimonio al 31.12.2018 fue de 24.36%, registrándose un incremento en la Reserva Técnica de Derrama de S/ 703,894 y quedando el 75.64% para cubrir gastos y/o inversiones de la Institución.

Por el periodo de enero a diciembre del 2020, se aplicó el inciso b) del Art. 105° del Reglamento N° 0349-2007-ED, el porcentaje resultante para distribuir los otros ingresos sobre la base de los saldos de la Reserva Técnica y Patrimonio al 31.12.2019 fue de 28.43%, registrándose un incremento en la Reserva Técnica de Derrama de S/ 300,230 y quedando el 71.57% para cubrir gastos y/o inversiones de la Institución.

Por el periodo de enero a junio del 2021, se aplicó el inciso b) del Art. 105° del Reglamento N° 0349-2007-ED, el porcentaje resultante para distribuir los otros ingresos sobre la base de los saldos de la Reserva Técnica y Patrimonio al 31.12.2020 fue de 29.56%, registrándose un incremento en la Reserva Técnica de Derrama de S/ 52,772, quedando el 70.44% para cubrir gastos y/o inversiones de la Institución.

En concordancia con lo señalado en el Art. 86° del citado Reglamento, el Directorio Central establecerá el factor de actualización de las cuentas individuales.

La Reserva Técnica de Auxilio Económico por Fallecimiento (AEFA), de Siniestros Ocurridos y no Reportados y de Gastos de Liquidación de Siniestros, fueron ajustados en lo pertinente a los montos según estudio actuarial al 31.12.2020 e informe N° 001-

2021/COMITÉ, manteniéndose la Reserva Técnica de AEFA, con su saldo original, la Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados disminuiría en S/ 8,981.73 y la Reserva de Gastos de Liquidación de Siniestros incrementaría de acuerdo al Estudio Actuarial, a S/ 24,000.

NOTA N° 15: PROVISIONES

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Provisión Litigios Laborales	731,498	534,175
Provisión Litigios Civiles	86,934	86,934
TOTALES	818,432	621,109

a) Litigios Laborales

DETALLE	EXPEDIENTE	MONTO S/
ROJAS LONZOY KARLA ELIZABETH	EXP.03423-2011-0-2001-JR-LA-02	2,817.85
LITUMA AGUERO CESAR HUMBERTO	EXP.0221-2010-0-1801-JR-LA-03	450,000.00
CUBAS GARATE ESTHER AURORA	EXP 44244-2015 RES. N° 05	1,000.00
SARMIENTO NAVARRO FAUSTO JORGE	EXP.03749-2016-1801-JR-LA-08	229,586.17
PEREZ AIMANI ROCIO DEL PILAR	EXP 16303-2015-0-1801-JR-LA-13	37,731.33
DELGADO MELOSEVICH MARIA VIOLETA	EXP.26984-2015-1801-JR-LA-09	1,998.54
GIRON CHAMORRO MARY LUZ	EXP.0041-2009-1801-JR-LA-18	395.46
VALER YATACO ALICIA GRACIELA	EXP.40631-2015-1801-JP-LA-03	780.53
ROCCA CABALLERO LUIS ALBERTO	EXP.00220-2004-0-1801-JR-LA-14	4,682.19
ASMAT MORALES JULIO RODRIGO	EXP.31220-2013-0-1801-JR-LA-14	2,505.82
		731,497.89

b) Litigios Civiles

DETALLE	EXPEDIENTE	MONTO S/
JUDI ROSANA CUCHACHI ALAMO	EXP. 00757-2017-0-1802-JP-CI-03	19,000.00
PROCESO DE COBRANZA DE MULTA	EXP. 04221-2016-47-1601-JP-CI-05	420.31
JUDI ROSANA CUCHACHI ALAMO	EXP.00756-2017-0-1802-JP-CI-03	24,264.00
ASES. Y CONS. EMPRES.ROSALES Y ASOC.	EXP.35076-2014 19 JUZGADO CIVIL DE LIMA	36,933.13
ASES. Y CONS. EMPRES.ROSALES Y ASOC.	EXP.4846-2009 5TO JUZGADO DE PAZ DE TRUJILLO	6,316.55
		86,933.99

NOTA N° 16: INGRESOS DIFERIDOS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
CORRIENTE		
Ventas Diferidas - Alquileres	2,084	2,641
Total Corriente	2,084	2,641
TOTALES	2,084	2,641

Los ingresos por ventas diferidas-alquileres, están conformados por los pagos adelantados recibidos de los arrendatarios.

NOTA N° 17: PATRIMONIO

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Patrimonio Institucional Adicional	1,796,619	1,796,619
Excedente de Revaluación	132,173,450	135,256,400
Resultado Acumulado	(38,770,163)	(36,958,743)
Resultado del Ejercicio	(1,298,525)	(77,892)
TOTALES	93,901,380	100,016,384

El Patrimonio Institucional está conformado por las donaciones recibidas a favor del SEDDIS y corresponden a los periodos 2002 al 2005.

El Excedente de Revaluación es producto de los valores determinados en las tasaciones de inmuebles efectuados en el 2016, ajustado con las tasaciones efectuadas en el 2019 y 2020.

Las tasaciones a los inmuebles de la institución en el 2020, fueron motivadas por el Estado de Emergencia Nacional en el que nos encontramos a raíz de la pandemia del Covid-19, cuyo impacto económico y financiero ha afectado la economía a nivel mundial, habiéndose evidenciado en la valorización de los inmuebles que han sido ajustados con el excedente de revaluación, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

SALDO AL 30.06.2020	136,917,151
TERRENO PIURA	-3,082,950
SALDO AL 30.06.2021	133,834,201

El Resultado Acumulado, está conformado por:

CONCEPTO	IMPORTE
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	1,342,226.98
PERDIDAS ACUMULADAS	-16,800,771.77
GASTOS DE AÑOS ANTERIORES	-2,169,544.16
DEFICIT DE PROVISION DE LA CARTERA DE CREDITO	-397,551.85
TRABAJOS EN CURSO	-405,735.43
GASTOS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	-1,209,462.45
RECONOCIMIENTO DE PASIVOS NO REGISTRADOS EN APLICACIÓN DEL ART. 105 b) DEL REGLAMENTO (NOTA 15)	-16,761,394.86
PROVISION PRUDENCIAL DEL 50% DEL TERRENO DE L.VELARDE POR LA COPROPIEDAD CON ANDEP.	-2,224,990.10
PROVISION PRUDENCIAL DE LA TOTALIDAD PREDIO DE JAEN POR NO TENER EVIDENCIA DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL SEDDIS	-142,939.36
TOTAL	-38,770,163.00

NOTA N° 18: INGRESOS POR COTIZACIONES ASOCIADOS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

MESES	COTIZACIONES 2021	TRANSFERENCIAS		NETO
		DERRAMA	AEFA	
Enero	0	0	0	0
Febrero	135	77	13	45
Marzo	0	0	0	0
Abril	26	16	3	8
Mayo	227	135	24	68
Junio	215	130	21	65
	603	357	60	185

MESES	COTIZACIONES 2020	TRANSFERENCIAS		NETO
		DERRAMA	AEFA	
Enero	1,737	1,159	195	384
Febrero	1,265	662	116	487
Marzo	318	166	34	118
Abril	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0
	3,320	1,986	345	989

Los Ingresos comprenden la parte de las cotizaciones de los asociados, destinados para gastos administrativos.

Las cotizaciones que han sido registradas en la cuenta contable 70501001, corresponde a la regularización de Planillas Ejecutadas hasta el periodo 2018.

Las cotizaciones producto de las Planillas Ejecutadas a partir de enero 2019, se están registrando en la cuenta contable 46991001.- COTIZACIONES DE ASOCIADOS DURANTE REG.INTERVENCION RESOL.017-2019, en tanto dure el régimen de intervención luego del cual se definirá su destino. (Nota N° 13).

NOTA N° 19: INGRESOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Intereses Préstamo a Socios	11,692	20,965
Interés Moratorio - Socios	6,989	9,759
Intereses Préstamo a Personal	0	84
TOTALES	18,681	30,808

Los intereses por préstamos se han reducido por la falta de colocación de nuevos créditos y la disminución de la cartera antigua quedando por cobrar la cartera con mayor dificultad en su cobranza.

Los Ingresos por Intereses de Prestamos, que se obtuvieron de enero a junio del 2021, se distribuyó a la Reserva Técnica, el importe de S/ 7,837.81, en aplicación del artículo 105° literal b), del Reglamento de SEDDIS.

NOTA N° 20: INGRESOS POR ALQUILERES

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Alquiler Terreno Trujillo	1,672	0
Alquiler Adaprep (a)	1,867	292,240
Alquiler Indian Market (a)	286	214,085
Alquiler Peruvian Market (a)	853	257,576
Alquiler Interbank (a)	2,827	3,746
Alquiler Telmex S.A.- América Móvil SAC (a)	0	720
Alquiler Espacios Playa de Estacionamiento (a)	37,556	130,169
Alquiler de Tiendas	0	7,839
Alquiler Callao (a)	0	49,230
Alquileres Locales Edif. Risso (a)	19,170	61,274
Alquiler Auditorio Risso (a)	0	14,237
Alquiler Local Iquitos	0	4,068
Alquiler Local Ñaña	4,776	3,390
Alquiler Varios	0	1,525.42
Conciliaciones Indian Market	90	0.00
TOTALES	69,095	1,040,101

En este rubro se observa una disminución considerable, debido al término de contratos con los arrendatarios de las distintas ferias artesanales, como son: Indian Market terminaron sus contratos en abril 2020, Peruvian Market terminaron sus contratos en junio 2020 y Adaprep terminaron sus contratos en septiembre del 2020.

Los Ingresos por Alquileres netos de provisión obtenidos de enero a junio del 2021, se distribuyó a la Reserva Técnica por el importe de S/ 16,260.24, en aplicación del artículo 105° literal b), del Reglamento de SEDDIS.

NOTA N° 21: OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Ingreso Por Recuperación Gastos Socios Morosos	419	713
Mantenimiento S.S.H.H.	0	3,537
Gastos Administrativos	1,504	7,283
Moras	7,217	22,127

Mantenimiento	5,096	19,381
Gastos Notariales	5,339	6,155
Arbitrios	1,197	4,388
Inscripción Nuevo Contrato	6,245	19,857
Otros	7,149	4,183
TOTALES	34,166	87,625

Los Otros Ingresos Operacionales de enero a junio del 2021, se distribuyó a la Reserva Técnica, el importe de S/ 9,454.35, no se tomaron en cuenta para esta distribución, los ingresos por mantenimiento, gastos notariales y arbitrios, debido a que son gastos recuperados; distribución efectuada en aplicación del artículo 105° literal b), del Reglamento de SEDDIS.

NOTA Nº 22: GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Útiles de Escritorio	5,383	4,034
Gastos de Personal	671,826	777,332
Gastos de Servicios Prestados por Terceros	116,085	89,213
Gastos por Tributos	111,295	114,003
Otras Cargas de Gestión	7,762	2,769
Provisiones del Ejercicio	485,252	270,123
TOTALES	1,397,603	1,257,474

NOTA Nº 23: GASTOS DE JUNTAS PROMOTORAS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Gastos de Personal	9,622	7,576
Gastos de Servicios Prestados por Terceros	6,814	3,878
Gastos por Tributos	0	14
Otras Cargas de Gestión	41,813	31,321
TOTALES	58,249	42,788

NOTA Nº 24: INGRESOS FINANCIEROS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Intereses sobre Depósitos	45,810	92,082
Diferencia de Cambio	17,452	30,132
TOTALES	63,262	122,214

Los Ingresos Financieros obtenidos de enero a junio del 2021, fueron distribuidos a la Reserva Técnica por el importe de S/ 19,219.41, para el cálculo de la distribución no se tomó en cuenta los ingresos por diferencia de cambio, debido a que no representa una percepción de ingresos.

NOTA Nº 25: GASTOS FINANCIEROS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Intereses sobre Otras Obligaciones	4,524	9,725
Perdida por Diferencia de Cambio	34,631	45,798
TOTALES	39,155	55,523

NOTA Nº 26: OTROS INGRESOS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Recuperación Ctas de Cobranza Dudosa-Prestamos	40,313	48,078
TOTALES	40,313	48,078

Partida que no fue distribuida por ser recuperación de provisiones y no representa una percepción de ingresos.

NOTA Nº 27: OTROS GASTOS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Multas Fiscales y Multas Procesales	11	0
Recargos por Moras, costas	29,211	51,922
TOTALES	29,222	51,922

NOTA Nº 28: COMPRA DE SUMINISTROS DIVERSOS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Útiles de Escritorio	3,698	2,226
Útiles de Limpieza	1,685	1,808
TOTALES	5,383	4,034

NOTA Nº 29: SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Transporte Correo y Gastos de Viaje	9,699	7,569
Asesoría y Consultoría	31,756	16,538
Mantenimiento y Reparación	4,170	4,535
Servicios Básicos	31,374	59,968
Publicidad, Publicaciones, Rel. Publica.	798	351.71
Otros Serv. Prestados Por Terceros	45,102	4,143
TOTALES	122,900	93,104

NOTA Nº 30: CARGAS DE PERSONAL

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Sueldos y Salarios	454,483	470,130
Gratificaciones	76,842	84,997
Vacaciones	36,643	70,636
Bonificaciones	21,663	26,178
Remuneraciones Practicas Pre Profesionales	0	10044
Seguridad, Previsión Social y Otras Contrib.	45,104	60,681
Beneficios Sociales a Los Trabajadores	46,713	62,241
TOTALES	681,447	784,907

NOTA Nº 31: TRIBUTOS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Impuesto ITF	155	348.92
Impuesto al Patrimonio Predial	78,196	77,259
Arbitrios Municipales	25,057	28,546
Contribución a SBS	7,886	7,848
TOTALES	111,295	114,003

NOTA N° 32: CARGAS DIVERSAS DE GESTIÓN

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Suscripciones Contables Financieras Tributarias	525	487
Formatos e Impresiones	433	683
Activos Menores	2,741	557
Suministros Diversos	340	0
Servicios a Asociados	41,649	31,320
Congresos Asambleas y Celebraciones	0	1,029
Otros Gastos de Gestión Varios	3,888	14
TOTALES	49,575	34,090

NOTA N° 33: VALUACION Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Depreciaciones	209,647	216,759
Amortización de Intangibles	2,310	1,839
Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa	273,295	51,525
TOTALES	485,252	270,123

Nota N° 34: CUENTAS DE ORDEN

Al 30 de junio del 2021 "SEDIS" presenta las siguientes partidas, registradas en cuentas de control:

DETALLE DE LOS REGISTRO EN CUENTAS DE ORDEN

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE	Ref.
01221001	CUENTAS A RENDIR JP	46,296.11	d
01221002	CUENTAS POR PAGAR DE JP	111,320.13	
03223001	MUEBLES Y ENSERES DEPRECIADOS	60,593.31	e
03224001	EQUIPOS DIVERSOS DEPRECIADOS	144,914.15	
03225001	TRABAJOS EN CURSO - TORRES PAZ	301,446.24	f
03225002	TRABAJOS EN CURSO - ÑAÑA	104,289.19	
03226001	PROYECTO TORRES PAZ	182,605.83	
03226002	PROYECTO TERRENO DE TRUJILLO	364,515.13	
03226003	PROYECTO ÑAÑA	662,341.49	
03901101	INTERESES DE CREDITOS REFINANCIADOS - ORDINARIOS	94,221.80	g
03901201	INTERESES DE CREDITOS EXT- EMERG-SALUD-REFINANCIADOS	408.00	
03902101	INTERESES DE CREDITOS VENCIDOS- ORDINARIOS	263,422.05	
03902201	INTERESES DE CREDITOS VENCIDOS- EXT-EMERG- SALUD	9,034.35	
03912003	OTRAS CUENTAS POR COBRAR EX SOCIOS	112,023.98	h
03991001	DIVERSAS DEUDORAS	208,838.68	

04622097	LETRAS POR COBRAR MN- CONTRA	1,315,569.73	i
04622098	LETRAS POR COBRAR ME-CONTRA	35,879.40	
04891099	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS-CONTRA	156,443.45	j
04892099	REGIONES VARIAS-CONTRA	25,321.13	
04893096	DEMANDAS ADMINISTRATIVAS - CONTRA	98,750.00	c
04893097	DEMANDAS CIVILES -CONTRA	956,734.00	b
04893098	DEMANDAS LABORALES - CONTRA	547,285.16	a
TOTAL		5,802,253.31	

a.- Demandas por Procesos Laborales por el importe de S/ 547,285.16

NUMERO SERIE	APELLIDOS Y NOMBRES	IMPORTE S/
EXP.-13642-2011	SARMIENTO NAVARRO FAUSTO JORGE	223,471.66
EXP.-17437-2011	ARCE ROJAS VICTOR MAURO	34,843.50
EXP.22682-2016-0-1801-JP-LA-04	ALAMO BAYONA RAFAELA DARIA	228,970.00
EXP.01920-2017-0-1802-JP-CI-03	SARMIENTO NAVARRO FAUSTO JORGE	20,000.00
EXP.01855-2018-0-1802-JP-CI-03	ZEGARRA DEL ROSARIO CHUMACERO CESAR	40,000.00
TOTAL		547,285.16

b.- Demandas por Procesos Civiles por el importe de S/ 956,734.00

NUMERO SERIE	APELLIDOS Y NOMBRES	IMPORTE S/
EXP.03412-2016-0-1801-JP-CI-07	ROSALES LOZANO LUIS ALBERTO	18,000.00
EXP.2459-2017 3ER J.DE PAZ TRUJILLO	ROSALES LOZANO LUIS ALBERTO	200,000.00
EXP.2155-2017 1ER J.DE CIVIL DE TRUJILLO	ASESORIA Y CONSULT. EMPRES. ROSALES Y ASOC.	676,499.00
EXP.4221-2016 3ER J.DE PAZ DE TRUJILLO	ASESORIA Y CONSULT. EMPRES. ROSALES Y ASOC.	62,235.00
TOTAL		956,734.00

c.- La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL, impone a SEDDIS multas por Infracciones de Normas Socio Laborales, por el importe de S/ 98,750 según detalle:

- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la remuneración del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la asignación familiar del periodo laboral 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la gratificación legal del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la bonificación extraordinaria de la gratificación legal del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la compensación por tiempo de servicios del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 5 UIT por el no pago íntegro del descanso vacacional remunerado trunco del periodo 2015-2016, del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.

A la fecha las remuneraciones, asignación familiar, gratificación y bonificación extraordinaria de la gratificación del periodo de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 se encuentran totalmente pagadas.

d.- Las Cuentas a Rendir JP, corresponden a registros pendientes de regularizar por las Juntas Promotoras desde el 2011 y 2012, por el importe de S/ 46,296.11.
Las Cuentas por pagar a las Juntas Promotoras, son gastos no reembolsados a Presidentes y Representantes de las Juntas Promotoras, por el importe de S/ 111,320.13.

e.- Los Muebles y Enseres por S/ 60,593.31, y los Equipos Diversos por S/ 144,914.15, fueron registrados en Cuentas de Orden en el año 2006, por ser bienes totalmente depreciados.

f.- Los Trabajos en Curso por S/ 405,735, y Gastos de Estudios y Proyectos por S/ 1,209,462, fueron partidas retiradas del activo y ajustadas a Resultados Acumulados, por no contar con informes técnicos, dichas partidas han sido registradas en Cuentas de Orden para un control contable, con la finalidad de que los órganos administrativos que asuman la gestión de SEDDIS ejerza las acciones necesarias para proceder a la investigación y determinación de responsabilidades, de ser el caso.

g.- Los Intereses de Créditos están siendo registrados en Cuentas de Orden por el importe de S/ 367,086.20, en cumplimiento a la Resolución 11356-2008, que indica que los intereses de las cuotas por los créditos Vencidos y Refinanciados vencidos se reclasifican en cuentas de orden en tanto no se materialicen el cobro, importes que se reflejan en los reportes de la Cartera de Créditos al 30.06.2021.

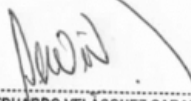
h.- Las Otras Cuentas por Cobrar a Ex socios, son cuentas pendientes de regularizar, y el saldo de Diversas Deudoras son saldos negativos de socios inaptos, ambas partidas fueron registradas en Cuentas de Orden por el importe de S/ 320,862.66 en el 2006, para un control contable.

i.- Las Letras por Cobrar en soles y dólares, contabilizadas en Cuentas de Orden por el importe de S/ 1,351,449.13, se originan por los contratos entre la Institución y los arrendatarios, las cuales son regularizadas en el momento en que el arrendatario cancela el comprobante de pago, haciéndose entrega de la letra, movimientos conciliados mediante el Acta de Arqueo al 30.06.2021.


j.- Los Depósitos no Identificados, que no pudieron regularizarse, fueron registrados en Cuentas de Orden en el 2006 por S/ 156,443.45.
La cuenta Regiones Varias, están conformadas por los registros de planillas cuyos depósitos no han llegado a la Institución, fueron registradas en cuentas de orden en el 2006 por el importe S/ 25,321.13.



ILICH MAYORGA MIRANDA
Representante de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP
en el Servicio Social del Director y Supervisor en Intervención



JAIME EDUARDO VELÁSQUEZ CABANILLAS
Representante de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP
en el Servicio Social del Director y Supervisor en Intervención



Servicio Social del Director y Supervisor
SEDDIS
ADA L. VACCARO ESPINOZA
CPC. ADA L. VACCARO ESPINOZA
Contadora General (e)